GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS
NIT 901055250-1

Señores

SENA REGIONAL TOLIMA

Ciudad

CONSTANCIA PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **WILSON PEÑA LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93375082 expedida en Ibagué, Representante legal de la firma **GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS,** Identificado con el Nit No. 901055250-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa se encuentra a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que en conformidad al artículo 114-1 del estatuto tributario; Se encuentra como sujeto pasivo del impuesto de auto retención en renta, por tal motivo se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje **(SENA),** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

Dada en Ibagué, a los (10) diez días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

WILSON PEÑA LOZANO
C.C No. 93375082 DE IBAGUE
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS SAS